



# COMUNICADO 21

06 de Mayo de 2010

## LIMPIEZA Y ENGRASE DE VÍAS, ENTREVÍAS Y AGUJAS

**HAGAMOS MEMORIA:** el Procedimiento Operativo **POP-11** data de 2002, y en él se recogen las **normas que deben garantizar la seguridad** de quienes realizan trabajos de limpieza y engrase de vías, entrevías y agujas. Dado que en esta materia el objetivo recurrente de la empresa ha sido ahorrarse el nombramiento de un Encargado de Trabajos, acabaron ideando otra manera, nada novedosa, de “cumplir” con el necesario requisito preventivo, y así, en unos trabajos de especial peligrosidad (ya que se realizan con el paso simultáneo de circulaciones por vías contiguas, y dentro de la zona de peligro) **hicieron responsable de la seguridad** a ese eterno muñeco del pim pam pum que es el **Jefe de Circulación**. Y ello, pese a que el artículo 343 del RGC, que se menciona en el mismo Procedimiento, establece la obligada presencia de un Encargado de Trabajos.

Desde su aprobación, el SCF **ha denunciado** en diversos foros las irregularidades del citado Procedimiento, ya que a nuestro entender contraviene la Normativa de Prevención de Riesgos, el RGC y la Normativa Laboral de ADIF. En algunos casos se han obtenido respuestas positivas, pero en la mayoría de ellos la denuncia no ha surtido efecto, ya que el Procedimiento fue aprobado por mayoría de la representación sindical.

Desde que el SCF forma parte del COMITÉ GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD, así como de las comisiones que emanan del mismo, **hemos presionado insistentemente para que se renueve el POP-11 (en Circulación se aplica como PGO-PRL-11)**.

Finalmente, tras dos años de negociación entre el SERVICIO DE PREVENCIÓN y las DIRECCIONES EJECUTIVAS, **se nos entregó un borrador que empeoraba al anterior texto**, y al que presentamos alegaciones SCF, CC.OO y UGT.

Pues bien, ante la situación planteada, la **EMPRESA notifica** que no está por la labor, y que entienden que **no es necesaria la modificación del Procedimiento**.

En el SCF lo tenemos claro; para esta organización es prioritario que se modifique el POP-11, de forma que:

- ✓ Se evite la sempiterna y automática responsabilidad del Jefe de Circulación.
- ✓ Se vele por la **seguridad efectiva** de los trabajadores de las contratas.
- ✓ Se prescriba la **obligatoriedad** de un RECURSO PREVENTIVO con la formación necesaria.
- ✓ Se garantice el nombramiento de un **ENCARGADO DE TRABAJOS** de ADIF, **o se retire del Procedimiento** la obligación de aplicar las medidas del artículo 343 del RGC.

A nuestra ahorrativa Dirección Ejecutiva le sugerimos que tome como ejemplo a la **D.E. de Red Convencional**, que **acaba de aprobar un documento donde se establecen los trabajos que requieren la presencia y designación obligatoria del RECURSO PREVENTIVO**. Por cierto, se trata de trabajos similares, y en algunos casos de menor peligrosidad, que los que realizan las contratas o algunos miembros de los SIC.

**EXIGIMOS QUE SE NEGOCIE SIN MÁS DILACIONES EL POP-11**  
**521 DÍAS SIN NEGOCIAR LO COMPROMETIDO EN CONVENIO**

Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - Sótano 1 - 28007 - MADRID

Tel.: 914676770-165386 Fax Exterior: 917745392 Fax Interior: 165392 <http://www.scf.es> E-mail: [scf@scf.es](mailto:scf@scf.es)